

**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

Testimonial de Concurso No. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SC-004 A



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-003 A**

**“REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ARBACO, ENTRE CALLE SAN RAFAEL Y CALLE COSTA RICA, COLONIA AMPLIACIÓN NUEVA CAÑITAS, SINDICATURA DE COSTA RICA, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA”**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se elabora el presente documento denominado “TESTIMONIAL DE TESTIGO SOCIAL”.

Mediante oficio número JAPAC-G.C.I.493/2023, de fecha 05 de octubre del presente año, fui designada como Testigo Social de la licitación pública de referencia.

El desarrollo y contenido del presente documento se basa en revisiones efectuadas al proyecto ejecutivo, convocatoria, bases de licitación, actas de eventos públicos disponibles en Compranet-Sinaloa y mi participación presencial en las reuniones de cada una de las etapas del proceso de contratación de la obra pública que nos ocupa.

Tanto mis observaciones, como recomendaciones, son expresadas con total imparcialidad, transparencia, objetividad y libertad de expresión, por lo que, ninguna autoridad pública o interés privado, ejerció presión alguna para el desarrollo de éste testimonial.

El presente documento consta de las siguientes secciones:

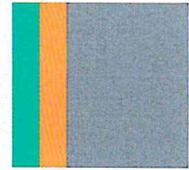
- I. Resumen ejecutivo del proceso de contratación.
- II. Resultados de revisiones documentales y participación presencial en las etapas del proceso de contratación.
- III. Propuesta de mejoras para fortalecer la transparencia, legalidad e imparcialidad.
- IV. Conclusiones finales.



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

Testimonial de Concurso No. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SC-004 A



## **I. Resumen ejecutivo del proceso de contratación**

El proceso de licitación inició con la publicación de la convocatoria del concurso número AYTO-JAPAC-P.R.-SC-004 A, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el día 09 de octubre de 2023.

Se inscribieron un total de seis (6) licitantes en el período comprendido del 09 al 13 de octubre, para participar en el proceso de adjudicación del contrato de obra pública, de los cuales, cuatro (4) licitantes, presentaron proposiciones en el “Acto de presentación y apertura de Proposiciones”.

Las proposiciones recibidas fueron analizadas y evaluadas detalladamente de acuerdo al mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética.

Como resultado de la evaluación, se obtuvo al licitante ganador, la empresa **JASE Desarrollos, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V., por un importe de \$1,693,066.30 (IVA incluido)**, a quien se le adjudicó el contrato de obra pública.

El proceso de contratación abarcó un período de 31 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha de celebración del acto de fallo de licitación el día 08 de noviembre, con el cual concluyó el proceso y mi participación como testigo social.

## **II. Resultados de revisiones documentales y participación presencial en las etapas del proceso de contratación**

### **II.1 Revisión del Programa Anual de Obras Públicas**

Se revisó el Programa Anual de Obras del Ejercicio 2023, publicado en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), sin embargo, esta obra no está contemplada en dicho Programa.

### **II.2 Revisión de Convocatoria Pública**

La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-003 A, Concurso No. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SC-004 A, fue publicada el día 09 de octubre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa No. 122, Compranet Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

Se revisó el contenido del documento, el cual cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

Testimonial de Concurso No. AYO-JAPAC-P.R.-2023-SC-004 A



### **II.3 Revisión de Bases de Licitación y sus anexos**

Las bases de concurso, así como, sus anexos estuvieron disponibles para consulta en la página de Compranet-Sinaloa, página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx), y en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, siendo éstos los siguientes:

- ✓ Bases de concurso.
- ✓ Especificaciones generales para la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado. Edición 2017.
- ✓ Catálogo de conceptos.
- ✓ 1 plano, fecha: Julio/2023.

Se revisó el contenido de los documentos antes descritos, mismos que cumplen con los requerimientos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como, su Reglamento.

### **II.4 Visita de sitio de los trabajos**

Este acto se realizó en el día programado en la convocatoria, el día 18 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, desarrollándose conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Se levantó minuta del acto, misma que fue publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

### **II.5 Participación presencial en el Acto de Junta de aclaraciones**

El Acto de Junta de Aclaraciones, se realizó el día 20 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.

Se elaboró minuta del evento, cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, misma que fue publicada en el portal de Compranet-Sinaloa y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

### **II.6 Participación presencial en el Acto de presentación y apertura de proposiciones**

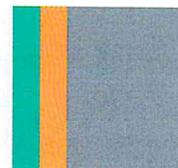
El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, el día 03 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas, cumpliendo con el plazo mínimo de siete días



**Haydeé Salas Noriega**

**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**

**Testimonial de Concurso No. AYT0-JAPAC-P.R.-2023-SC-004 A**



naturales, respecto de la fecha de celebración de la última junta de aclaraciones y el acto de apertura.

Acudieron al Acto, los miembros del Comité de Obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente.

Presentaron propuestas cuatro (4) licitantes, siendo estas revisadas cuantitativamente, resultando estar completas conforme a lo plasmado en las relaciones de documentos técnicos y económicos, que son parte integral del acta levantada.

El desarrollo del Acto, así como, la minuta del mismo, cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, aunque a la fecha de este testimonial no han sido publicadas en el portal de Compranet-Sinaloa, ni el página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

De igual forma, se constató que el acto fue transmitido en vivo y grabado en el portal de YouTube y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

## **II.7 Evaluación cualitativa de proposiciones**

La evaluación detallada de los documentos que integran las proposiciones recibidas, se realizó el día 07 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; el acto fue transmitido en vivo y grabado en el portal de YouTube y página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

De mi participación presencial, pude constatar lo siguiente:

- ✓ Participaron los miembros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- ✓ El desarrollo de la revisión se realizó de acuerdo al procedimiento descrito en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; primeramente, se evaluaron las propuestas técnicas, procediendo a desechar dos (2) proposiciones, por lo que, se asignó puntuación a dos (2) licitantes.
- ✓ Posteriormente, fueron evaluadas las propuestas económicas de los dos (2) licitantes que obtuvieron puntuación, mediante el método de tasación aritmética.

El personal encargado de la evaluación detallada de las proposiciones, dio a conocer los siguientes resultados:





<b>Propuestas desechadas = 2</b>	
<b>Nombre del Licitante</b>	
1	<b>Emilio Contreras Mendoza</b> Resultado: INSOLVENTE. Motivo: Incumplimiento en la presentación del documento PT-2.
2	<b>Boscoso Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.</b> Resultado: INSOLVENTE. Motivo: Incumplimiento en la presentación de los documento PT-9 y PT-11.

<b>Propuestas solventes = 2</b>			
<b>Nombre del Licitante</b>	<b>Puntuación evaluación técnica</b>	<b>Importe de la propuesta (\$) IVA incluido</b>	<b>Lugar obtenido</b>
JASE Desarrollos, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	44.67	1,693,066.30	Ganador
GX2 Desarrollos, S.A. de C.V.	41.63	1,786,541.66	2do. Lugar

El resultado obtenido del proceso de evaluación detallado cualitativo y evaluatorio de la proposición, quedó plasmado en el documento denominado “Dictamen de Evaluación”, mismo que aún no ha sido publicado en el portal de Compranet Sinaloa, ni en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

### **II.8 Participación presencial del Acto de Fallo**

El Acto para dar a conocer el Fallo de Licitación, se llevó a cabo el día 08 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas, cumpliendo con el plazo establecido en el artículo 50, párrafo octavo, fracción IV, no siendo mayor de quince días hábiles posteriores a la fecha de apertura de proposiciones.

El Acta de la junta pública cumple en su totalidad con los requisitos estipulados en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

A la fecha de éste testimonial aún no ha sido publicado en el portal de Compranet Sinaloa, ni en la página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx).

### **III. Propuesta de mejoras para fortalecer la transparencia, legalidad e imparcialidad**

- En materia de transparencia, máxima publicidad y gobierno abierto, se considera que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán cumple satisfactoriamente ya que transmite en vivo todos los eventos del proceso de contratación.



**Haydeé Salas Noriega**  
**Testigo Social No. JAPAC/OIC/TS/011/2020**  
Testimonial de Concurso No. AYT0-JAPAC-P.R.-2023-SC-004 A



Se recomienda que, para cumplir con el principio de inmediatez, publiquen de esta forma, todos los documentos generados durante el proceso de contratación, tanto en el portal de Compranet, como en su página oficial [www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx) para consulta de los interesados.

#### **IV. Conclusiones finales**

El proceso de contratación concluido, se realizó en lo general, con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, así como, su Reglamento vigente.

Confío que, tanto las observaciones, recomendaciones y mejoras sugeridas en párrafos anteriores, les permitan elevar la calidad y certeza en sus procesos de contratación, así como, mejores condiciones de participación a las empresas Mipymes.

El presente Testimonio es emitido en Culiacán, Sinaloa, el día 21 de noviembre del año 2023.

Atentamente

  
**L.C.P. Haydee Salas Noriega**  
**Cédula Profesional número 3671636**

[Fin del documento]

